

 <p>PERS  NERÍA DE  GIRÓN Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3	
		Versión No. 01 - 2021	
	Macroproceso: EVALUACION IIINFORMES INTERNOS DE GESTION	TRD: 101 – 16 - 17	Proceso: Gestión de Control Interno
		Páginas: 1 de 3	

Para	Dr. CRISTIAN FERNANDO BAUTISTA BOHORQUEZ Personero Municipal San Juan Girón
De	EDGAR PEREZ PARRA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 2025
Fecha:	NOVIEMBRE 21 DE 2025


Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir el informe mensual de seguimiento al reconocimiento y pago de las obligaciones tributarias de la entidad que corresponden al mes de septiembre de 2025 y que fueron pagadas en octubre de 2025.



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP - Asesor de Control Interno

Aprobó: CPSP Carolina Rey García

 <p>Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021 TRD: 101 – 16 - 17
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	IIFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 2 de 3

OBJETIVO:

Garantizar que todas las operaciones tributarias se cumplan en el marco de las normas, la constitución y la Ley cumpliendo las regulaciones que le aplican a la entidad.

ALCANCE:

La presente auditoría abarca el reconocimiento y pago de hechos económicos que generen descuentos de estampillas, tasas, contribuciones, impuestos los cuales han sido identificados, clasificados, valorados y registrados dentro del proceso contable.


METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental contribuir a la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las actividades que se desarrollan al interior de todos los procesos que involucra la gestión de la entidad.

El presente informe de auditoría tomo la información reportada por el sistema contable y los documentos emitidos por área financiera de la entidad sobre el mes de agosto de 2025 y realiza un análisis del comportamiento en el procedimiento de identificación, clasificación, valoración y registro de las estampillas, tasas, contribuciones e impuestos que involucran los hechos económicos que se generan al interior de la entidad.

Se realizó seguimiento a los siguientes hechos generadores:

- Estampilla Pro-Hospital
- Estampilla Pro-UIS
- Ordenanza 012/2005
- Estampilla Pro-Cultura
- Estampilla Pro-Adulto Mayor
- Contribución a la Contratación
- Reteica
- Retefuente

 <p>Comprometidos con tus derechos</p>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2021 TRD: 101 – 16 - 17
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 3 de 3

INFORME DE AUDITORIA DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE SEPTIEMBRE DE 2025

La Personería Municipal de San Juan Girón reconoció, liquidó, presentó y pago las estampillas, tasas, contribuciones e impuestos correspondientes al periodo de septiembre de 2025 a la Alcaldía Municipal de Girón, Gobernación de Santander y DIAN.

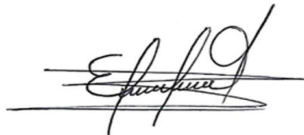
A continuación, se presenta un resumen del mes

OBLIGACION TRIBUTARIA	ENTIDAD	% OBLIGACION	MES DE LA OBLIGACION	FECHA DE PRESENTACION Y PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO
RETEICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	1% CPS	Sep-25	21.10.2025	CE25-00387
RETE FUENTE	DIAN	VARIABLE	Sep-25	15.10.2025	CE25-00384
CONTRIBUCION A LA CONTRATACION	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	3%	Sep-25	24.10.2025	CE25-00396
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	3%	Sep-25	24.10.2025	CE25-00398
ESTAMPILLA PRO CULTURA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON	2%	Sep-25	24.10.2025	CE25-00397
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES : PRO UIS PRO HOSPITALES ORDENANZA 012	GOBERNACION DE SANTANDER	2% 2% (4%)*10%	Sep-25	N.A	N.A

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por disposiciones del departamento de Santander el cargue y pago de las estampillas departamentales PRO UIS – PRO HOSPITALES Y ORDENANZA 012 se deben realizar de forma particular por cada contratista a través de la página web <https://edeskprisma.syc.com.co/Santander> por tanto, a partir del mes de septiembre de 2024 la Personería Municipal de Girón revisara las estampillas en cada informe que presente el contratista y reposaran en las carpetas contractuales de cada uno de los contratistas de prestación de servicios.

Según la revisión realizada por la oficina de control interno la Personería Municipal de San Juan Girón, ha venido cumpliendo en lo relacionado con el reconocimiento y pago oportuno de las obligaciones tributarias a cargo de la entidad ante las diferentes entidades en lo concerniente al mes de agosto de 2025 y se evidencia que se dio cumplimiento en los términos establecidos por las normas regulatorias.



EDGAR PEREZ PARRA
CPSP - Asesor de Control Interno
Aprobó: CPSP Carolina Rey García